Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

Informe de Auditoría de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Edificio Pórtico
Concejal Francisco Ballesteros, 4
41018 Sevilla
España
Tel. + 34 954 981 300
Fax + 34 954 981 320

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Rector de
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección General de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2008 de las sociedades participadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía que se detallan en la nota 10 de la memoria, y cuyo valor neto contable de las participaciones al 31 de diciembre de 2008 asciende a 54 millones de euros. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por los auditores relacionados en dicha nota y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se basa, en lo relativo a las participaciones en las citadas sociedades, únicamente en los informes de los otros auditores.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta), apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 3 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de julio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con una salvedad.

3. Como se indica en la nota 10 de la memoria adjunta, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía participa mayoritariamente en Santana Motor, S.A. a través de la Sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. A 31 de diciembre de 2008 el Grupo Santana Motor se encuentra en un proceso de reorganización de sus actividades industriales que ha requerido el apoyo económico de la Agencia para su desarrollo. A la fecha del presente informe, no es posible evaluar las necesidades adicionales de financiación a las que pudiera tener que hacer frente la Agencia hasta que dicho Grupo concluya el proceso de reorganización en curso.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

PRICEWATERHOUSECOOPERS

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (ver nota 10), y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Rodríguez Guanter
Socio - Auditor de Cuentas

25 de septiembre de 2009